



ANUNCIO. Designación del Tribunal de la convocatoria de un puesto de taquillero/a-limpiador/a piscina municipal año 2025.

Se designa el Tribunal que ha de regir en la convocatoria:

- **Presidenta:** Esmeralda Gómez Vicente. Enfermera Residencia de Mayores Tormantos
- **Secretario:** José Flores Tapia. Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Piornal
- **Vocal titular 1:** Jesús José Escudero Salgado. Conserje Colegio Máximo Cruz Rebosa
- **Vocal titular 2:** Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Cabrero

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Este Ayuntamiento se reserva las facultades que les son propias respecto al régimen de competencias. Las dudas que surjan en la interpretación de la presente resolución serán resueltas por este Ayuntamiento.

Publíquese la presente resolución en el Tabón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Piornal.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de dicha Jurisdicción de Cáceres o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante la Presidencia; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime procedente.

Piornal, a 5 de junio de 2025

Javier Prieto Calle

Alcalde- Presidente

